



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

OFICIO NO. 243300922X0029

AUTORIZACION

Ciudad de México, a

13 AGO 2024

C. DEBORAH MARIE CASSIS BENDECK

Representante Legal de Hestia Clinic, S. de R.L. de C.V.

Calle Acueducto Rio Hondo No. 30, Int, Piso 2,

Lomas de Chapultepec IV Seccion,

C.P. 11000,

Alcaldía Miguel Hidalgo,

Ciudad de México

PRESENTE

Con relación a la Licencia Sanitaria No. **24 TR 09 016 0007**, de fecha **02 DE AGOSTO DE 2024**, con número de folio **COF 056181** expedida al establecimiento **HESTIA CLINIC, S. DE R.L. DE C.V.**, con domicilio en **CALLE ACUEDUCTO RIO HONDO NO. 30, INT. PISO 2, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC IV SECCION, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000**, se le autoriza para efectuar disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, en su modalidad: **DISPOSICION DE CELULAS GERMINALES PARA REPRODUCCION ASISTIDA** le comunico lo siguiente:

Con fundamento en el **artículo 338 de la Ley General de Salud**, deberá reportar de forma inmediata a la Centro Nacional de Trasplantes (cenatra.gob.mx).

Se le informa que en caso de incumplimiento, se procederá a la revocación de la autorización correspondiente, con base en los artículos 17 bis fracción IV, 380 fracciones V y XII de la Ley General de Salud, 3 fracción I apartado a, y VII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Sin otro particular, le envío un saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES
EN SERVICIOS DE SALUD

DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIECOS TRUJILLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **VIGESIMO CUARTO** del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

C.c.p. Dr. José Salvador Aburto Morales.-Director General de Centro Nacional de Trasplantes.-Carretera Picacho Ajusco No. 154, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Ciudad de México.

ABPR/vdi
No. Ent. 243300922X0029
02/08/2024

Oklahoma Num. 14, Colonia Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

www.gob.mx/cofepris
t: 55 50 80 52 00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MEMBRO DEL PÁRTELO 2024
REPRESENTANTE DEL SECTOR
DE LA SALUD

SECRETARIA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

243300922X0029

PROPIETARIO:	HESTIA CLINIC S DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:	HESTIA CLINIC, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO:	ACUEDUCTO RIO HONDO NO. 30 INT. PISO 2
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	LOMAS DE CHAPULTEPEC IV SECCION
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	MIGUEL HIDALGO
ENTIDAD FEDERATIVA:	CIUDAD DE MÉXICO
CP:	11000

LICENCIA SANITARIA No.

24-TR-09-016-0007

AUTORIZADO PARA
DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

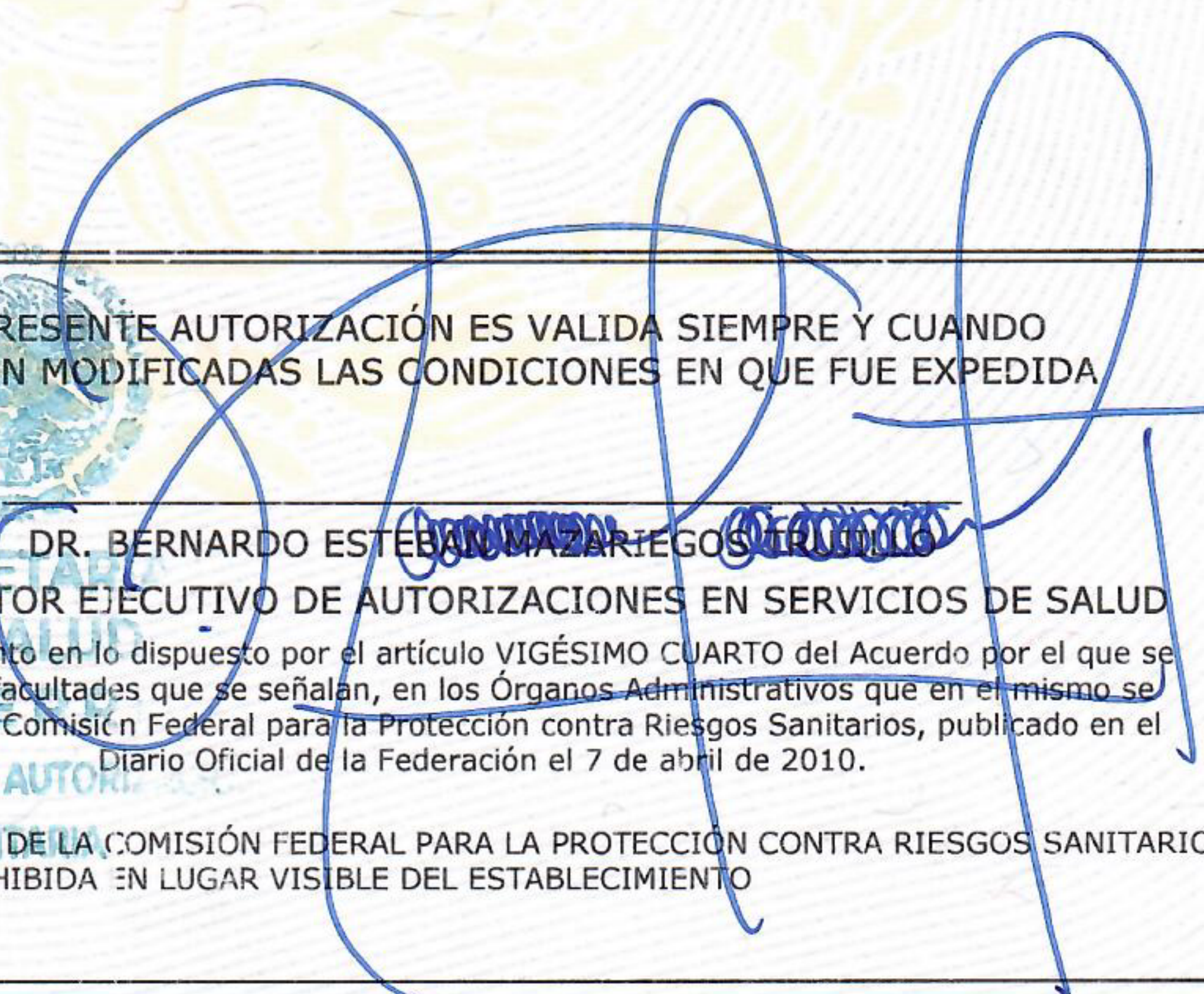
621991

MODALIDAD

DISPOSICIÓN DE CÉLULAS GERMINALES PARA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

FECHA DE EXPEDICIÓN
02 de agosto de 2024
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA


DR. BERNARDO ESTEBAN MAZARIEGOS TRUJILLO
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

COF 056181/SEPR/VDI NO. ENT. 243300922X0029

COF 056181